

	<b>AUTORIZACION COMPRA VIVIENDA USADA</b> <b>F-M-03-03-014</b>	<b>VERSION 1</b>
		<b>DICIEMBRE DE 2022</b>

Neiva, \_\_\_\_\_

Señores  
**COMFAMILIAR HUILA**  
 Ciudad

Cordial saludo,

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, Autorizo la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda para aplicarlo a la modalidad de Adquisición de Vivienda Usada, presentando ante la Caja de Compensación Familiar del Huila la respectiva certificación expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la que se acredite su vinculación a los programas de hogares comunitarios de Bienestar, Famis y Madres Sustitutas, según la normatividad vigente.

Según lo estipula el Decreto 1077 del 2015 Artículo 2.1.1.1.4.3. y Modificado por el Decreto 1533 del 26 de Agosto del 2019, Modalidad de subsidio familiar de vivienda: Las madres comunitarias de Bienestar, Famis y Madres Sustitutas previamente certificadas para postularse al subsidio familiar de vivienda por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, afiliados que hayan sufrido calamidad por desastre Natural, Recicladores. Condición de desplazamiento y Concejales que pertenezcan a municipios de categorías 4,5, y 6 Ley 617 del 2000 que se encuentren afiliados a las Cajas de Compensación Familiar podrán postularse para aplicar al subsidio familiar de vivienda de interés social en las modalidades de adquisición de vivienda.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Cedula \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_